

COMISIÓN TÉCNICA
ACTA No. 003-CONPC-MIMG-002-2019

En la ciudad de Guayaquil el día 07 de agosto de 2019, a las 15h00, se reunió la Comisión Técnica integrada por los siguientes miembros: Ing. Ramiro Castillo Illingworth, Presidente de la Comisión Técnica; e, Ing. Carlos Sotomayor Rada, Director de la Unidad de Proyectos con Financiamiento Externo (E). Actúa como Secretaria de la Comisión Técnica la Abg. Blanca García Veliz.

Asiste como funcionaria invitada la Ing. Italia Delgado C., Codirectora de la Unidad CAF-BEDE.

Luego de haber constatado que existe el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y dispone se dé lectura del orden del día:

1. APERTURA DE SOBRES DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONSULTORÍA No. **CONPC-MIMG-002-2019: "FISCALIZACION DE OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLES INC. ACERAS, BORDILLOS CUNETAS Y SISTEMA DE AA.LL., SECTOR PERIMETRAL OESTE (SEGÚN GRÁFICO), PRE-COOPERATIVAS: GUERREROS DEL FORTÍN 1, NUEVA PROSPERINA ETAPAS (2,9 Y 10), HORIZONTES DEL GUERRERO 1 Y UNIDOS POR LA PAZ 2, PARROQUIA TARQUI"**.
2. **VARIOS.**

Puesto a consideración de los miembros de la Comisión Técnica el Orden del día, es aprobado por unanimidad, pasándose a tratar los puntos acordados.

PUNTO UNO.-

Se procede a dar lectura de las ofertas presentadas físicamente:

FIRMAS CONSULTORAS		SOBRE 1: OFERTA TÉCNICA	SOBRE 2: OFERTA ECONÓMICA	RUBRICADO	NO. DE FOLIOS	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
ASOCIACION FYDERXOLY - CONTEC	FYDERXOLY S.A. (50%)	✓	✓	✓	355	07 de agosto 2019 10h31
	CONSULTORÍA TÉCNICA CIA. LTDA. CONTEC (50%)					
CONSORCIO FISCA 2019	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES T&M S.A. (30%)	✓	✓	✓	241	07 de agosto 2019 12h45
	RUIGALA S.A. (70%)					
COMPANIA CONSULTORA Y FISCALIZACIONES C. LTDA. CONYFIS		✓	✓	✓	338	07 de agosto 2019 13h30
ARKITRUST S.A.		EXTEMPORANEA				07 de agosto 2019 14h07

Los miembros de la Comisión Técnica, proceden a dejar constancia de que:

La firma consultora **ARKITRUST S.A.** entregó su oferta a las 14h07, cuando la fecha y hora límite de entrega de ofertas establecida en el Cronograma del presente proceso era hasta las 14h00 del día 07 de agosto de 2019, por lo que, los miembros de la Comisión Técnica, resuelven **RECHAZAR** la oferta técnica presentada por la firma consultora **ARKITRUST S.A.**, por incurrir en lo establecido en la SECCION I, DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, numeral **1.10 Causas de Rechazo**; en el literal **b. "Si se hubiera entregado y/o presentado la**



oferta en lugar distinto al fijado o después de la hora establecida para ello, o no se hubiera subido el valor de la propuesta al Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública”.

A su vez, el Presidente de la Comisión Técnica solicita que se verifique en el Portal Institucional del SERCOP que los integrantes de los consorcios, firmas consultoras y sus accionistas mayoritarios, esto es, aquellos que posean un porcentaje mayor al 6% del paquete accionario, se encuentren habilitados en el Registro Único de Proveedores – RUP, de conformidad a lo establecido en la SECCIÓN I CONVOCATORIA, numeral 3, tercer inciso, del pliego.

Verificada la información en el Portal Institucional del SERCOP, se observa lo siguiente:

- Respecto de la oferta presentada por la ASOCIACION FYDERXOLY - CONTEC (integrado por: FYDERXOLY S.A. (50%); y, CONSULTORÍA TÉCNICA CIA. LTDA. CONTEC (50%):**

FYDERXOLY S.A. (50%)

COMPRAS PÚBLICAS Sistema Oficial de Contratación Pública **GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**

Miércoles 7 de Agosto del 2019 15:02 RUC: 0960000220001 | Entidad: Municipalidad de Guayaquil | Usuario: javtigam | [Cerrar Sesión]

Consultar Entidad Contratante

» Buscar Empresas

PAIS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
ECUADOR	Todas	Todas	Todas		FYDERXOLY S.A. El valor del campo no es válido

UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM. IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
GUAYAQUIL	FYDERXOLY S.A.	0962338000001	2014-03-05	Habilitado	

Accionista mayoritario: ALMEIDA VILLON MITCHEL GABRIEL

COMPRAS PÚBLICAS Sistema Oficial de Contratación Pública **GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**

Miércoles 7 de Agosto del 2019 15:02 RUC: 0960000220001 | Entidad: Municipalidad de Guayaquil | Usuario: javtigam | [Cerrar Sesión]

Consultar Entidad Contratante

» Buscar Empresas

PAIS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
ECUADOR	Todas	Todas	Todas	0928032181001	

UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM. IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
GUAYAQUIL	ALMEIDA VILLON MITCHEL GABRIEL	0928032181001	2018-08-02	Habilitado	

CONSULTORÍA TÉCNICA CIA. LTDA. CONTEC (50%)

COMPRAS PÚBLICAS Sistema Oficial de Contratación Pública **GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**

Miércoles 7 de Agosto del 2019 15:03 RUC: 0960000220001 | Entidad: Municipalidad de Guayaquil | Usuario: javtigam | [Cerrar Sesión]

Consultar Entidad Contratante

» Buscar Empresas

PAIS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
ECUADOR	Todas	Todas	Todas		CONTEC CIA. LTDA. El valor del campo no es válido

UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM. IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
GUAYAQUIL	CONSULTORIA TECNICA CIA. LTDA. CONTEC	0960152180001	2008-08-09	Habilitado	

Handwritten signature

2. **Respecto de la oferta presentada por el CONSORCIO FISCA 2019 (integrado por: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES T&M S.A. (30%); y, RUIGALA S.A. (70%):**

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES T&M S.A. (30%)

COMPRAS PÚBLICAS Sistema Oficial de Contratación Pública GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Miércoles 7 de Agosto del 2019 15:26 RUC: 0960000220001 | Entidad: Municipalidad de Guayaquil | Usuario: javtigam | [Cerrar Sesión]

Consultar Entidad Contratante

»Buscar Empresas

PAÍS ECUADOR ESTADO / PROVINCIA Todas CANTÓN Todas NATURALEZA Todos RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN 099211990001 NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL

UBICACIÓN GUAYAQUIL EMPRESA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES T&M S.A. RUC / NÚM. IDENTIF. 099211990001 FECHA HABILITACIÓN 2008-10-24 ESTADO RUP No Habilitado INFORMACIÓN ADICIONAL

Accionista mayoritario: TANDAZO ORTEGA DELIA CAROLINA

COMPRAS PÚBLICAS Sistema Oficial de Contratación Pública GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Miércoles 7 de Agosto del 2019 15:28 RUC: 0960000220001 | Entidad: Municipalidad de Guayaquil | Usuario: javtigam | [Cerrar Sesión]

Consultar Entidad Contratante

»Buscar Empresas

PAÍS ECUADOR ESTADO / PROVINCIA Todas CANTÓN Todas NATURALEZA Todos RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN 0924936735001 NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL

UBICACIÓN GUAYAQUIL EMPRESA TANDAZO ORTEGA EDDIE RUBEN RUC / NÚM. IDENTIF. 0924936735001 FECHA HABILITACIÓN 2019-01-28 ESTADO RUP Habilitado INFORMACIÓN ADICIONAL

Accionista mayoritario: TANDAZO ORTEGA EDDIE RUBEN

COMPRAS PÚBLICAS Sistema Oficial de Contratación Pública GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Miércoles 7 de Agosto del 2019 15:29 RUC: 0960000220001 | Entidad: Municipalidad de Guayaquil | Usuario: javtigam | [Cerrar Sesión]

Consultar Entidad Contratante

»Buscar Empresas

PAÍS ECUADOR ESTADO / PROVINCIA Todas CANTÓN Todas NATURALEZA Todos RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN 0923013340001 NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL

UBICACIÓN SARAGURO EMPRESA TANDAZO ORTEGA EDDIE RUBEN RUC / NÚM. IDENTIF. 0923013340001 FECHA HABILITACIÓN 2008-10-30 ESTADO RUP Habilitado INFORMACIÓN ADICIONAL

RUIGALA S.A. (70%)

COMPRAS PÚBLICAS Sistema Oficial de Contratación Pública GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Miércoles 7 de Agosto del 2019 15:30 RUC: 0960000220001 | Entidad: Municipalidad de Guayaquil | Usuario: javtigam | [Cerrar Sesión]

Consultar Entidad Contratante

»Buscar Empresas

PAÍS ECUADOR ESTADO / PROVINCIA Todas CANTÓN Todas NATURALEZA Todos RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN 09929398920001 NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL RUIGALA

UBICACIÓN GUAYAQUIL EMPRESA RUIGALA S.A. RUC / NÚM. IDENTIF. 09929398920001 FECHA HABILITACIÓN 2015-10-02 ESTADO RUP Habilitado INFORMACIÓN ADICIONAL



Accionista mayoritario: GALARZA MONROY CESAR ANTONIO

COMPRAS PÚBLICAS Sistema Oficial de Contratación Pública GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Miércoles 7 de Agosto del 2019 15:32 RUC: 096000220001 | Entidad: Municipalidad de Guayaquil | Usuario: javitgam | [Cerrar Sesión]

Consultar Entidad Contratante

»Buscar Empresas

Imprimir

PAÍS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
ECUADOR	Tocón	Tocón	Todos		GALARZA MONROY CESAR ANTONIO El valor del campo no es válido
UBICACIÓN GUAYAQUIL	EMPRESA GALARZA MONROY CESAR ANTONIO	RUC / NÚM. IDENTIF. 0703698704001	FECHA HABILITACIÓN 2009-07-29	ESTADO RUP Habilitado	INFORMACIÓN ADICIONAL

Accionista mayoritario: RUIZ GUZMAN GUSTAVO ENRIQUE

COMPRAS PÚBLICAS Sistema Oficial de Contratación Pública GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Miércoles 7 de Agosto del 2019 15:33 RUC: 096000220001 | Entidad: Municipalidad de Guayaquil | Usuario: javitgam | [Cerrar Sesión]

Consultar Entidad Contratante

»Buscar Empresas

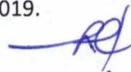
Imprimir

PAÍS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
ECUADOR	Tocón	Tocón	Todos		RUIZ GUZMAN GUSTAVO ENRIQUE El valor del campo no es válido
UBICACIÓN GUAYAQUIL	EMPRESA RUIZ GUZMAN GUSTAVO ENRIQUE	RUC / NÚM. IDENTIF. 0902432467001	FECHA HABILITACIÓN 2008-11-24	ESTADO RUP Habilitado	INFORMACIÓN ADICIONAL

Verificado el Portal Institucional del SERCOP se observa que **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES T&M S.A.**, integrante del **CONSORCIO FISCA 2019** con el **30% de participación**, **NO SE ENCUENTRA HABILITADA EN EL RUP**, incumpliendo lo señalado en los pliegos en las **CONDICIONES PARTICULARES, SECCIÓN I, CONVOCATORIA, numeral 3** que indica: *“Para poder participar en el presente procedimiento, al momento de la presentación de la propuesta, los oferentes interesados, los integrantes del consorcio y cada uno de los accionistas mayoritarios de las firmas consultoras deberán encontrarse habilitados en el Registro Único de Proveedores”*.

Estando inhabilitado en el RUP la compañía **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES T&M S.A.**, incurre en lo establecido en el Art. 62 numeral 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por lo que la Comisión Técnica resuelven: **RECHAZAR** la oferta técnica presentada por el **CONSORCIO FISCA 2019**, de conformidad a lo establecido en los pliegos en la **SECCIÓN I, DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, numeral 1.9, Causas de Rechazo de Ofertas, 1.9.6, “...Si al momento de la presentación de la propuesta, el oferente interesado no se encontrare habilitado en el Registro Único de Proveedores –RUP...”**; 2do inciso del Art. 61 de la Resolución No. RE-SERCOP-2016-000072, que establece *“...La entidad contratante utilizará la información proporcionada por cada oferente únicamente para efectos de calificar al mismo en el procedimiento de contratación que haya iniciado, con el fin de que se verifique la existencia de las inhabilidades de contratación generales y especiales que se establecen en los artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y los artículos 110 y 111 de su Reglamento General.”* En concordancia con el último inciso del Art. 63 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública que establece *“Si se comprobare la intervención de un oferente inhábil, éste quedará eliminado del respectivo proceso precontractual, sin derecho a reclamo alguno”*. (Revisar prints anteriores)

Posteriormente, la Comisión Técnica por unanimidad, **resuelve** designar a: **Área Legal:** Abg. Karina Dueñas Dueñas; Abg. Mirian Zapata Atancuri; y, Abg. Daniela Moreno Franco; **Área Técnica:** Ing. Luz del Rosario Apolo Espinoza, Arq. Esther López Martínez; e, Ing. Nelly Miuline Rodríguez Salazar y, **Área Económica:** Ing. Nicolle Delgado Bermúdez, como miembros de la Subcomisión de Apoyo para la evaluación de las ofertas presentadas, dejando constancia que la presentación del informe es hasta las 17h00 del 14 de agosto de 2019.





PUNTO DOS.-

VARIOS.-

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 15h20, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, siendo las 15h25.

Ing. Ramiro Castillo Illingworth
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Ing. Carlos Sotomayor Rada
**DIRECTOR DE LA UNIDAD DE PROYECTOS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO (E)**

Lo certifico:

Abg. Blanca García Véliz
SECRETARIA DE LA COMISION TECNICA

DMF

